



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL EN RELACIÓN AL PROCESO DE REESTRUCTURA DE LOS CRÉDITOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA A CARGO DEL ESTADO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:01 horas** del día **primero de marzo del año dos mil veintidós**, se encuentran presentes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo en esta Ciudad; el personal adscrito a las siguientes Direcciones: **Dirección General de Adquisiciones, perteneciente a la SAE, la Dirección General Administrativa y la Dirección General de Administración Financiera, pertenecientes a la SEFI**, así como de la **Contraloría del Estado**, todos **del Gobierno del Estado**, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional** número **DGAD-LEA-N002-2022**, de conformidad a lo que establecen los artículos **39, fracción I, 43 último párrafo, 47 fracción II, 53 primer párrafo y 54** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (**en adelante la Ley**), en correlación con los apartados **1.3), 1.8) numeral II, 2.1), 2.2) y 2.4)** de la Convocatoria de la presente licitación.

El presente acto es conducido por la **Mtra. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, servidora pública facultada por la **SAE**, en términos del artículo **12 fracción X**, de la **Ley**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, así como para coordinar los eventos de la presente licitación, de conformidad al siguiente orden:

1. Se hace constar que el licitante que se menciona a continuación, entregó su proposición en sobre cerrado en la fecha y hora establecida en el apartado **1.3) de la Convocatoria.**

LICITANTE	HORA DE RECEPCIÓN DE SOBRE DE PROPOSICIONES
ESTRATEGIA FINANCIERA MX, S.C.	9:23 HORAS

Acto seguido se procede a rubricar dicho sobre por los Servidores Públicos presentes.

2. De conformidad con lo previsto en el artículo **54 de la **Ley**, y en relación con el apartado **2.4)** de la Convocatoria de la presente licitación, se procede a la apertura del sobre haciendo constar la documentación recibida como se indica a continuación, **sin que ello implique la evaluación y/o análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:****

O. M. J. V. C. A.



OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS		ESTRATEGIA FINANCIERA MX, S.C.
1.	<p>Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original</u>, con la descripción pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes del SERVICIO; deberá venir firmada por el “PROVEEDOR” o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexos B, B-1, B-2 Y B-3 de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p>	Sí presenta
2.	<p>Escrito que contenga su <u>Oferta económica</u> en <u>original y copia simple</u> conforme al Anexo C, deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente al menos con los siguientes datos: razón social, nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC, firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física, sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.5).</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en <u>un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p>	Sí presenta
3.	<p><u>Original y copia</u> del recibo expedido por la “SEFI”, comprobante del pago el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente “CONVOCATORIA”.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente “CONVOCATORIA” deberá tramitar su recibo oficial ante la “SEFI” debiendo anexar además <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo</u>.</p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	Sí presenta
4.	<p>Carta compromiso de acuerdo al Anexo D y D-1 de la “CONVOCATORIA”. (llenar y presentar).</p> <p><i>Ver formatos de referencia.</i></p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	Sí presenta



5.	<p>Escrito de acreditación del "PARTICIPANTE" en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la "CONVOCATORIA".</p> <ul style="list-style-type: none">• Original o copia certificada y copia simple de los siguientes documentos: escritura constitutiva y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.• Original o copia certificada y copia simple del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente. <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p>Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</u></p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	Sí presenta
6.	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta Licitación, esto mediante una carta poder simple. (Anexo F) Ver formato de referencia.	Sí presenta
7.	Original y copia simple del Convenio para el caso de proposiciones conjuntas. (En su caso Anexo F-1).	No aplica
8.	<p><i>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición</i>, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <i>o bien</i> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la "CONVOCANTE", el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</u></p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <i>o bien</i> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la "CONVOCANTE", el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u></p> <p><u>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</u></p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	Sí presenta
9.	Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya prestado SERVICIOS similares <u>durante los últimos 3 años</u> contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (<i>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios</i>). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G) .	Sí presenta



	<p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p>	
10.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el (Anexo H) de la "CONVOCATORIA". (llenar y presentar formato).</p> <p><i>Ver formato de referencia.</i></p> <p>Así mismo el "LICITANTE" deberá presentar la opinión positiva del "SAT" vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la "CONVOCATORIA".</p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	Sí presenta
11.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el "LICITANTE" manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el (Anexo I) de la "CONVOCATORIA". Cabe aclarar que todo "LICITANTE" que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (llenar y presentar formato).</p> <p><i>Ver formato de referencia. (Anexo I)</i></p> <p>Así mismo el "LICITANTE" <u>deberá presentar la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes</u>, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la "CONVOCATORIA".</p> <p>Nota: En caso de no presentar la constancia solicitada dentro del sobre de su proposición será causa de desechamiento de su proposición.</p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	Sí presenta
12.	<p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "PARTICIPANTES". De conformidad con el (Anexo J) de la "CONVOCATORIA". (llenar y presentar formato).</p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	Sí presenta
13.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el "LICITANTE", manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el "IMSS", así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la "CONVOCATORIA", de acuerdo al (Anexo K).</p>	Sí presenta



	En caso de “ proposición conjunta ”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.	
14.	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo L) de esta “ CONVOCATORIA ”. (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. <i>Ver formato de referencia.</i> En caso de “ proposición conjunta ”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.	Sí presenta
15.	Escrito en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar: a) Garantía de cumplimiento de “ CONTRATO ” b) Garantía de calidad de los servicios. Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo M) Llenar y presentar.	Sí presenta
16.	Licitante deberá presentar: Carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al (Anexo N) de la presente “ CONVOCATORIA ”. En caso de “ proposición conjunta ”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.	Sí presenta
17.	Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento de contrato. Ver formato de referencia (Anexo O) En caso de “ proposición conjunta ”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.	Sí presenta
18.	Deberá de presentar cuando menos dos contratos (en original y copia para su cotejo) , con una antigüedad de 3 años contados hacia atrás a partir de la fecha de apertura del presente procedimiento, en caso de no contar con los contratos, podrá presentar documentación comprobatoria tal como una Acta de fallo de adjudicación o Acta de Comité que lo acredite como proveedor adjudicado o en su caso una Orden de compra en favor del licitante, en servicios que involucren servicios como los requeridos u ofertados en el presente procedimiento licitatorio.	Sí presenta
19.	Anexar Curriculum vitae en original de la empresa licitante en el cual demuestre la experiencia en la prestación de los servicios solicitados en la presente convocatoria, así como su experiencia en la participación de manera exitosa en este tipo de gestiones y en la conceptualización y concretización con éxito en innovadoras operaciones en el mercado de financiamiento público nacional.	Sí presenta
20.	Anexar Curriculum vitae en original mínimo de dos personas con experiencia en asesoría jurídica financiera integral en relación a procesos de reestructura de deuda pública. Además deberá presentar la cédula de determinación de cuotas obrero patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al mes de diciembre del 2021, donde se demuestre que el asesor financiero trabaja para la empresa licitante.	Sí presenta

OMS

Convenio



21.	Escrito libre en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de no cumplir con la fecha estipulada en la etapa 3 respecto al entregable del Anexo B-1 y cronograma, se estará a lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios, por lo tanto, no se efectuará el pago a que se refieren los puntos 3 y 4 del ANEXO B-1.	Sí presenta
22.	Escrito libre en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que se apegará a lo establecido en la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Aguascalientes y sus municipios.	Sí presenta

3. Acto seguido y para efectos del artículo **54 fracción II** de la Ley, los Servidores Públicos de la Dirección General Administrativa y la Dirección General de Administración Financiera, pertenecientes a la SEFI, de la Dirección General de Adquisiciones y de la Contraloría, proceden en estos momentos a rubricar conjuntamente la oferta técnica y económica de la proposición.

4. De conformidad con el artículo **54 fracción III**, de la Ley, se adjunta al final de la presente, copia simple de la oferta económica correspondiente al Licitante participante en este evento, en donde se hace constar el folio como se indica a continuación:

ESTRATEGIA FINANCIERA MX, S.C. FOLIO DEL 000001 AL 000003

5. Con fundamento en el artículo **54 fracción III**, de la Ley en relación con el apartado **1.8**) de la Convocatoria, la documentación presentada por el licitante, queda en poder de la convocante y ente requirente y/o área técnica para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el día **tres de marzo del año en curso a las 15:00 horas**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de "LA LEY", se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: "HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

Leída que fue la presente acta, la cual consta de **11 (once) fojas**, de las cuales **8 (ocho) fojas** corresponden a la presente Acta y **3 (tres) fojas** correspondientes a la propuesta económica del Licitante, la cual forma parte integrante de la presente para los efectos legales a que haya lugar. Se firma de conformidad por los que en ella intervinieron, concluyéndose a las **10:40** horas del mismo día de su inicio.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Directora General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

BAG *M* *Carval*
Folio 6 de 8



Mtra. Tulia Estela Carrera Reyes

Jefa del Departamento de Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Georgina Maldonado Ruteaga

Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia

Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIERENTE:

Lic. Sandra Monserrat Fernández Romo

Directora General Administrativa
de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Claudia Covarrubias González

Directora General de Administración Financiera
de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Aguascalientes.



POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas
Auditor Gubernamental

LICITANTE:

C. Cecilio de Jesús Araujo Hernández
En representación de la empresa
ESTRATEGIA FINANCIERA MX, S.C.

FIN DEL ACTA

Acta de Apertura
1 DE MARZO DE 2022

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA "CONVOCATORIA"

Fecha 1 de marzo de 2022
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2022

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
UNICA	1	SERVICIO	<p>SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL, PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN RELACIÓN AL PROCESO DE REESTRUCTURA DE LOS SIGUIENTES CRÉDITOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA A CARGO DEL ESTADO, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN EN EL ANEXO B-1 (IMPORTE DE REESTRUCTURA).</p> <p>DETALLES DEL SERVICIO: SE APOYARÁ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS ANTES MENCIONADOS, QUE LE PERMITA AL ESTADO OBTENER UNA MEJORA CONTRACTUAL A LAS CONDICIONES ORIGINALES DE LOS CRÉDITOS, CONFORME A LOS SIGUIENTES RUBROS GENERALES DE SERVICIO:</p> <p>1) SE BRINDARÁ LA ASESORÍA EN TODOS LOS ASPECTOS FINANCIEROS RELEVANTES DEL PROCESO (PROVEER EL INSUMO NECESARIO - PROYECCIÓN DE PIP -, MODELADO DEL SERVICIO DE LA DEUDA RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES OTORGADAS POR LAS INSTITUCIONES ACREDITADAS EN EL PROCESO DE REESTRUCTURA, ENTRE OTRAS) Y UNA PRESENTACIÓN A CADA BANCO ACREDITADO CON LA PROYECCIÓN DEL FLUJO DE GARANTÍAS QUE ASEGURE EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA DE LOS CRÉDITOS Y UNA COBERTURA SUFFICIENTE PARA OBTENER UNA CALIFICACIÓN ÓPTIMA, PROMOVENDO EL IMPACTO FAVORABLE DE LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA EN LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO.</p> <p>2) SE BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO FRENTE A LOS ACREDITADORES DEL ESTADO (BANOBRS Y BANORTE), EN LAS NEGOCIACIONES INHERENTES AL PROCESO DE REESTRUCTURA A EFECTO DE OBTENER UNA MEJORA EN LAS CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS VIGENTES Y EN EL CASO DE LOS FINANCIAMIENTOS CELEBRADOS EN LA MODALIDAD DE BONO CUPÓN CERO, PARA LA DETERMINACIÓN DEL COSTO DE ROMPIERDE LA TASA BASE FIJA VIGENTE Y EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE OBTENER UNA DISMINUCIÓN EN LA TASA EFECTIVA DE LOS FINANCIAMIENTOS, A EFECTO DE DISMINUIR EL INDICADOR DE NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO.</p>	\$5,164,000.00	\$ 5,164,000.00	\$826,240.00	\$5,990,240.00

000001

000001
C/000001

		<p>3) SE ENTREGARÁ AL ESTADO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DE CRÉDITO CON LAS INSTITUCIONES ACREDITADAS, EN LOS TÉRMINOS PACTADOS CON LA SECRETARÍA, Y SE BRINDARÁ LA ASESORÍA LEGAL PARA QUE SE FORMALICEN DICHAS MODIFICACIONES, QUE PERMITAN UNA MEJORA CONTRACTUAL CONSIDERANDO ENTRE LAS LA LIBERACIÓN DE GARANTÍAS A TRAVÉS DE LA DISMINUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A LA FUENTE DE PAGO DE LOS CRÉDITOS.</p> <p>4) SE REALIZARÁ EL LLENADO E INTEGRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE ANTE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS (UCEF) PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE FORMALICE LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PRECEDENTES ESTABLECIDAS EN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS.</p> <p>5) SE BRINDARÁ EL APOYO EN EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN DEL REGISTRO ORIGINAL, DE LOS FINANCIAMIENTOS EN EL REGISTRO DEL FIDEICOMISO PARA QUE EL FIDUCIARIO EXPIDA LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.</p> <p>6) SE PROPORCIONARÁ LA ASESORÍA Y SE PREPARARÁN Y ENTREGARÁN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LAS PARTICIPACIONES COMO RESULTADO DE LA LIBERACIÓN DE GARANTÍAS, A TRAVÉS DE LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN E INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, PARA REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA LA MODIFICACIÓN A LAS INSTRUCCIONES IRREVOCABLES PREVIAS.</p> <p>7) SE LLEVARÁ A CABO LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN Y ENTREGA DEL TESTIMONIO DOCUMENTAL DE LAS OPERACIONES DE REESTRUCTURA QUE SE INSTRUMENTEN CON NUESTRA ASESORÍA.</p>		
			GRAN TOTAL:	\$5,164,000.00
<p>GRAN TOTAL: CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.</p>				

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Se recomienda hacer los cálculos en Excel.
4. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
5. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS,**

Condiciones de pago:	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la impresión del CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.3) de la "CONVOCATORIA" de esta licitación, así como en las entregas establecidas en el ANEXO B-2.
----------------------	---

000002

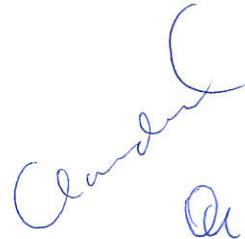
Tiempo de entrega del bien:	Los tiempos de entrega se sujetarán a lo establecido en el apartado 2.3) y de conformidad con los Anexos B-1 (importes de reestructura), B-2 (tabla de entregables, tiempo de entrega y formas de pago) y B-3 (cronograma de actividades) de esta Licitación, que son parte integrante de esta propuesta, así como lo establecido en el Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 25 de febrero del 2022.
Lugar de entrega del bien:	Oficinas centrales en Av. de la Convención Ote. No. 102 Col. del Trabajo, C.P. 20180, Oficinas del Secretario, planta alta, los días de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 hrs
Vigencia del contrato:	<u>A partir del siguiente día natural posterior al fallo de adjudicación y hasta el 15 de abril de 2022.</u>
Garantía	<p>Partida Única:</p> <p>a) Garantía de cumplimiento de contrato: conforme a las Bases de Licitación se garantizará el cumplimiento del contrato mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta.</p> <p>b) La Garantía de calidad de los servicios se mantendrá durante la vigencia de la prestación de servicios con un tiempo de reposición/reparación inmediata a partir de la notificación a ESTRATEGIA FINANCIERA MX S.C.</p>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD


 Emilio Ricardo Báez Magaña

Representante Legal

Estrategia Financiera MX, S.C.


 000003